



boletín

sobre el envejecimiento

perfiles y tendencias

Nº 7

MARZO 2003

Naciones Unidas y Envejecimiento



EDITORIAL

Desde el Observatorio de Personas Mayores el IMSERSO quiere facilitar a los lectores el conocimiento de los organismos internacionales y sus actividades en relación al envejecimiento.

Es bien conocido que este tema ha ocupado un lugar prioritario en Naciones Unidas, por ello hemos querido dedicar un número del Boletín sobre el Envejecimiento Perfiles y Tendencias a la importante labor desarrollada en los últimos años por parte de Naciones Unidas y los organismos que componen su sistema, con el objeto de acercar y hacer más comprensible su complejo organigrama a esta área concreta de actuación.

La ONU ha abordado el envejecimiento desde 1948, cuando la Asamblea General aprobó la Resolución 213 (III) relativa al proyecto de declaración de los derechos de la

vejez. Desde entonces, el tema ha sido estudiado de forma indirecta por la Asamblea y por los organismos interesados en las cuestiones sociales.

En 1977 el envejecimiento fue abordado de forma directa cuando se hizo énfasis en la necesidad de organizar una Asamblea Mundial sobre las personas mayores y en 1978 se acordó que esa conferencia tuviera lugar en 1982, en Viena.

Desde entonces las Naciones Unidas han adoptado importantes medidas en relación con el envejecimiento y las personas mayores como el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (Viena en 1982), los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, la proclamación de 1999 como Año Internacional de las personas mayores bajo el lema "una sociedad para todas las edades" y, por último, el

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002, adoptado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Pero además sus organismos han producido documentos sobre múltiples aspectos que constituyen un referente en los ámbitos profesionales, técnicos y de decisión política. Esperamos que la breve reseña que ofrecemos a continuación agilice y facilite el trabajo de nuestros lectores.

La información recogida en este número puede consultarse en el Portal Mayores:

(<http://www.imsersomayores.csic.es>), desde donde se puede tener acceso a los documentos mencionados.

**Observatorio de Personas
Mayores**



Observatorio
de personas Mayores

Primera edición: 2003

© Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), 2003

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Secretaría General de Asuntos Sociales
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
Avda. de la Ilustración c/v Ginzo de Limia, 58
28029 Madrid - Tel.: 91 363 89 35

NIPO: 209-03-005-7

Depósito Legal: BI-1532-03

Imprime: Grafo, S.A.

Autores: *Mercedes Villegas Beguiristáin*
María Teresa Sancho Castiello

Observatorio de Personas Mayores

ÍNDICE

Organigrama	2
1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)	4
2. Organización Mundial de la Salud (OMS)	5
3. Organización Internacional del Trabajo (OIT)	6
4. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	7
5. Comisión Económica para África (CEPA)	8
6. Comisión Económica para Europa (CEPE)	9
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	10
8. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	11
9. Comisión Económica para Asia Occidental (CESPAO).....	11
10. Comisión de Desarrollo Social	12
11. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)	12
12. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)	13
13. Instituto Internacional sobre Envejecimiento (INIA)	13
14. Instituto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)	14
15. Centro Europeo de Investigación en Política Social	15
16. Enlaces de interés.....	16

NACIONES UNIDAS Y

**CORTE
INTERNACIONAL
DE JUSTICIA**

**CONSEJO
DE
SEGURIDAD**

**ASAMBLEA
GENERAL**

PROGRAMAS Y ÓRGANOS

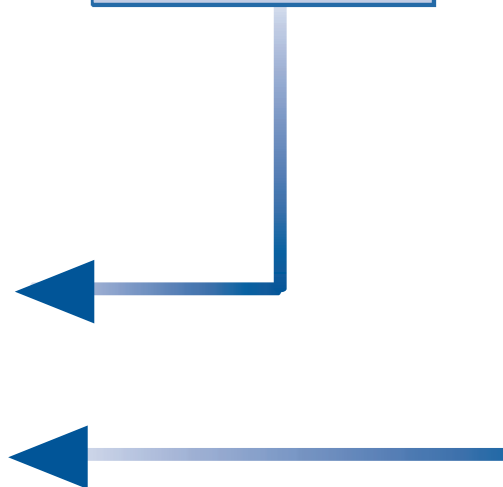
FNUAP
Fondo de Población de las Naciones Unidas

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

INSTRAW
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

INIA
Instituto Internacional sobre Envejecimiento

FNUAP
Instituto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social



COMISIONES

CEPE
Comisión Económica

CEPA
Comisión Económica

CEPAL
Comisión Económica Latina y el Caribe

CESPAP
Comisión Económica y el Pacífico

CESPAO
Comisión Económica Occidental

COMISIONES
Comisiones de Desa

EL ENVEJECIMIENTO

**CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
FIDUCIARIA**

SECRETARÍA

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
OIT
Organización Internacional del Trabajo
OMS
Organización Mundial de la Salud
FAO
Organización de Naciones Unidas para
la Agricultura y la Alimentación

REGIONALES

ca para Europa

a para África

a para América

a y Social para Asia

a y Social para Asia

ORGÁNICAS

arrollo Social

DESA

Departamento de Asuntos
Económicos y Sociales

- Programa de Naciones Unidas
sobre Envejecimiento

ORGANISMOS AFILIADOS

Centro Europeo de Investigación en
Política Social



1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), es un Departamento que depende directamente de la Secretaría de Naciones Unidas. Tiene una serie de objetivos que comprenden, entre otros, los siguientes:

- compilar, generar y analizar datos e información sobre las cuestiones y tendencias de índole social, económica y ambiental;
- facilitar las negociaciones en muchos órganos intergubernamentales que examinan asuntos económicos, sociales y ambientales en la ONU;
- asesorar a los gobiernos que lo soliciten sobre como traducir en programas nacionales los marcos de política concertados en la reciente serie de conferencias mundiales sobre temas económicos, sociales y ambientales.

Está estructurado en una serie de divisiones de las cuales dos son las que abordan temas relacionados con el envejecimiento:

- **División de Política Social y Desarrollo:** Esta división actúa como Secretaría de la Comisión de Desarrollo Social, que es el organismo intergubernamental encargado del Seguimiento de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. De esta división depende directamente el Programa de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.
- **División de Población:** La División de Población se encarga de facilitar a la comunidad internacional información actualizada y científica sobre la población y el desarrollo. Presta asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Consejo Económico y Social y a la Comisión de Población y Desarrollo sobre asuntos de población y desarrollo, y elabora de forma regular estudios

sobre niveles de población, tendencias, cálculos y predicciones sobre población, políticas y las relaciones que se establecen entre población y desarrollo.

Documentos:

- Envejecimiento de la población 2002. División de Población
- Envejecimiento de la Población Mundial: 1950-2050. División de Población. (Inglés)
- Envejecimiento de la Población y declive demográfico. División de Población. Grupo de Expertos en respuestas al envejecimiento y declive de la población. Octubre 2000. (Inglés)
- Principios a favor de las personas de edad. Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 46/91). Diciembre 1991
- Informe de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. Abril 2002

Enlaces de interés:

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)
<http://www.un.org/spanish/esa/desa.htm>
- Programa de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento
<http://www.un.org/esa/socdev/ageing>
- División de Población
<http://www.un.org/spanish/esa/population/aboutpop.htm>
- División de Política Social y Desarrollo
<http://www.un.org/spanish/esa/socdev/socdev.html>



2. Organización Mundial de la Salud (OMS)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) nació en 1948. Dentro de este organismo, es el Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y de Promoción de la Salud el que promueve los proyectos y actividades relacionados con el envejecimiento y las personas mayores a través de su Programa Envejecimiento y Ciclo Vital.

El objetivo que propone la OMS a la comunidad internacional para enfrentarse con optimismo a la realidad de unas sociedades que envejecen rápidamente es la promoción del **envejecimiento activo y saludable** definido en el documento "Envejecimiento activo: un marco político", como "el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen". Por otro lado, en 1999, coincidiendo con el Año Internacional de las Personas Mayores, la OMS puso en marcha el movimiento **Abrazo Mundial**, gran marcha intergeneracional que se lleva a cabo anualmente alrededor del 1.º de Octubre en ciudades y municipios de todo el mundo.

Este organismo especializado de Naciones Unidas ha trabajado recientemente en la prevención del maltrato a las personas adultas mayores. En este ámbito, el trabajo desarrollado por la INPEA (Red Internacional de Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez) y el énfasis puesto por la OMS, han contribuido a elevar la toma de conciencia a nivel mundial y han dado como resultado la publicación "Missing Voices", que hace un análisis cualitativo de las percepciones que los propios mayores tienen sobre el maltrato.

La OMS tiene oficinas regionales que coordinan sus proyectos *in situ*. En el ámbito latinoamericano y del Caribe, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha promovido la realización de estudios sobre población mayor en distintos países del área y ha participado en la gran "Consulta interregional sobre el envejecimiento de la población" organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en Junio de 2000.

Asimismo, la OPS trabaja en la elaboración de material didáctico como, la recientemente publicada, Guía Clínica para Atención Primaria a las Personas Mayores.

Publicaciones recientes:

- Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud de la OMS 2002.
- Guía Clínica para Atención Primaria a las Personas Mayores. OPS. 2002.
- Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores. OMS, INPEA y la Universidad de Toronto. Noviembre 2002.
- Impacto del SIDA en las personas mayores de África: Estudio de caso de Zimbabue. Abril 2002. (Inglés)
- Voces perdidas: una visión del maltrato en las personas mayores. 2002 (Inglés)
- Envejecimiento activo: un marco político. Publicado en el marco de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Abril 2002
- Una perspectiva del curso de la vida para el mantenimiento de la independencia en la vejez. 1999 (Inglés)
- Mujeres, envejecimiento y salud: conservar la salud a lo largo de la vida. 1998
- Hombres, envejecimiento y salud: conservar la salud a lo largo de la vida. 2001

Enlaces de interés:

- Organización Mundial de la Salud (página de inicio)
<http://www.who.int>
- Programa de Envejecimiento y ciclo vital
<http://www.who.int/hpr/ageing/>
- Programa de prevención del maltrato de las personas mayores
<http://www.who.int/hpr/ageing/elderabuse.htm>

3 Organización Internacional del Trabajo (OIT)



La Organización Internacional del Trabajo fue creada en 1919 y en 1946 se convirtió en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas. La OIT tiene como misión promover la justicia social para los trabajadores de todo el mundo mediante políticas y normas que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo y vida, ha integrado en sus actividades la problemática de los trabajadores de edad desde hace mucho tiempo. En 1980, se aprobó una **“Recomendación sobre trabajadores de edad”** que tiende a proteger sus derechos en cuanto a igualdad de trato y a asegurar la cobertura de sus necesidades específicas.

Más allá de la mejora de las condiciones de trabajo, la cuestión del envejecimiento de la población mundial y sus consecuencias socio-económicas afecta de lleno la labor de la OIT, tanto en relación al empleo como al ámbito de la protección social. El objetivo estratégico global de creación de “trabajo digno” establecido por el nuevo Director General y respaldado en la última Conferencia de la OIT de junio de 2001 se enmarca en una perspectiva de transformación demográfica de nuestras sociedades.

La OIT aportó a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento el documento: **“Una sociedad inclusiva para una población que envejece: el desafío del empleo y la protección social”**, en el que se realizan aportaciones relevantes en aspectos como la formación continua de los trabajadores mayores, el potencial de las tecnologías de información y comunicación para la población mayor, la discriminación laboral por edad y los sistemas flexibles de empleo y jubilación.

En el ámbito de la protección social se abordaron temas de trascendencia como la viabilidad de los sistemas de pensiones, la financiación de los gastos sanitarios, los trabajadores migrantes envejecidos y la preocupación transversal por las cuestiones de género y de desarrollo.

Publicaciones recientes:

- Una sociedad inclusiva para una población que envejece: el desafío del empleo y la protección social. Contribución a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Abril 2002
- Crear trabajo digno para mujeres mayores trabajadoras. Mayo 2001 (Inglés)
- Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001 (Inglés)
- Envejecimiento de la mano de obra de los países de la OCDE: Consecuencias Sociales y Económicas. Noviembre 2000. (Inglés)

Enlaces de interés:

- Organización Internacional del Trabajo (Página de inicio)
<http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>
- Portal dedicado a la OIT y la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
<http://www.ilo.org/public/english/bureau/exrel/events/swaa.htm>
- La OIT y el envejecimiento
<http://www.ilo.org/public/english/employment/skills/older/iloprogram.htm>



4 Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La FAO es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre. Fue creado el 16 de octubre de 1945 en una conferencia en Quebec. Desde 1981 en esta fecha se celebra el Día Mundial de la Alimentación.

La FAO considera el envejecimiento de la población rural como un elemento decisivo del cambio demográfico de las regiones en desarrollo. Según este organismo, en función de las circunstancias socioeconómicas, el envejecimiento puede tener repercusiones negativas o positivas en la agricultura y el desarrollo rural. En algunas circunstancias, el envejecimiento puede intensificar la escasez de mano de obra agrícola y agravar los problemas rurales existentes, mientras que, por otro lado, el paso a estructuras de mayor edad también puede abrir nuevas opciones al desarrollo rural.

Por ello, la FAO lleva a cabo estudios y presta asistencia a los países en el examen y la formulación de políticas y estrategias dirigidas al logro de medios de vida sostenibles. Los responsables de elaborar las políticas necesitan conocer las oportunidades y los retos que representa el envejecimiento de la población rural.

La FAO defiende como postulado irrenunciable que las estrategias de desarrollo sólo pueden tener éxito si se aprovecha el recurso que representan las personas de más edad y si se les proporciona el apoyo ade-

cuado. Por ello, el **Departamento de Desarrollo Sostenible (DS)** se encarga de formular políticas, estrategias y metodologías para fomentar la participación activa de los campesinos –hombres y mujeres– en el desarrollo agrícola y rural. Dentro del Departamento de Desarrollo Sostenible, el Servicio de Población y Desarrollo ofrece información y asesoramiento a los Estados Miembros de la FAO sobre cuestiones de población en la medida en que dichas cuestiones se relacionan con la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Últimos documentos:

- Envejecimiento de la población y desarrollo rural. Julio 2002 (Inglés)
- Las personas mayores, el SIDA y el desarrollo rural sostenible. Enero 2002. (Inglés)
- El envejecimiento de la población rural en países pobres: posibles implicaciones para el desarrollo rural. Mayo 2001. (Inglés)

Enlaces de interés:

- Fao (Página de inicio)
<http://www.fao.org/>
- Fao y el envejecimiento
http://www.fao.org/sd/2002/PE0701_es.htm

5. Comisión Económica para África (CEPA)



La Comisión Económica para África (CEPA), se creó en 1958 con el fin de desarrollar actividades relacionadas con la estimulación del desarrollo socioeconómico del continente africano. La CEPA promueve políticas y estrategias que aumenten la cooperación y la integración entre sus 53 países miembros, especialmente en lo relativo a las esferas de la producción, el comercio, las cuestiones monetarias, la infraestructura y las instituciones. También analiza problemas económicos y sociales.

En África, la celebración del Año Internacional en favor de las Personas Mayores en 1999 fue el detonante en la toma de conciencia de los problemas ligados al envejecimiento.

En mayo de 2000, se celebró en Addis Abeba, en la sede de la Comisión Económica para África de Naciones Unidas, un **primer seminario de expertos** sobre la cuestión de la sostenibilidad de las estructuras sociales en una sociedad que envejece, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.

En diciembre de 2000, expertos de todo el continente se reunieron en Kampala (Uganda) para diseñar un Marco político y un Plan de Acción que podría servir de guía para el desarrollo de las políticas nacionales de los países miembros de la OUA. Sobre la base de los principios de Naciones Unidas para las

personas mayores, se elaboró un borrador de Plan de Acción, teniendo en cuenta el contexto cultural y la situación socioeconómica de los países africanos.

Tras varias reuniones, finalmente fue en Kenya, en Diciembre de 2001, cuando se aprobó el documento "Marco político y Plan de Acción sobre el Envejecimiento", estructurado en doce grandes apartados de acción política, conteniendo cada uno recomendaciones y acciones a desarrollar, y se concretó la postura común africana de cara a la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.

Actualmente la CEPA está coordinando la realización de un estudio sobre la situación socioeconómica de las personas mayores en los países africanos.

Documentos:

- Marco político y Plan de Acción sobre el Envejecimiento (Inglés)
- Postura común africana (Inglés)

Enlaces de interés:

- Comisión Económica para África (Página de inicio) <http://www.uneca.org/>